

La calidad de vida de los pobres

Independientemente del resultado electoral,—este editorial fue escrito quince días antes de los comicios del 5 de diciembre— a partir del inicio del próximo gobierno, la sociedad y el Estado venezolanos no podrán postergar por más tiempo el proceso de llegar a consensos sociales básicos sobre los que se diseñe y realicen las relaciones económicas, políticas y sociales de las próximas décadas. Estas líneas pretenden avanzar en esa necesaria reflexión, dejando para el primer número de 1994 el análisis de los resultados electorales, el balance del comportamiento económico de 1993 y las perspectivas que se vislumbran.

Entre los muchos temas que se requiere debatir en esa búsqueda de consensos sociales están los criterios desde los cuales podemos evaluar y enjuiciar los proyectos y resultados que como sociedad nos propongamos y realicemos de cara al futuro. Para nosotros existe un criterio sustantivo para evaluar las relaciones sociales, las políticas de Estado y las acciones de Gobierno: la calidad de vida de los pobres.

¡Eso es vida!

Comprender lo que es una vida de calidad se hace fundamentalmente por intuición. Son muchos y muy diversos los factores que concurren en hacer posible una vida plena. No son los mismos ni en la misma combinación para cada una de las personas humanas. Una vida de calidad requiere, obviamente, de una base material, de superar la angustia diaria de buscar el pan. Requiere una relación armoniosa con la naturaleza, al mismo tiempo que las condiciones para sentirse «seguro» individual y socialmente.

La libertad es la piedra de toque de una vida humana de calidad. La persona libre vive humanamente. Es la condición para una vida plena. Vivir en libertad no es más fácil. El sometimiento, la dependencia de otro simplifica la cotidianidad y, a veces, hasta asegura las condiciones materiales, pero mata lo propiamente humano. Vivir en libertad está necesariamente vinculado a abrirse a la verdad, a conocerla y tenerla como punto de apoyo. De allí que la lucha por la calidad de vida sea un proceso de liberación personal y social.

No podemos concebir una vida de calidad sin el reconocimiento a cada persona por lo que es en el ejercicio de su libertad. La vida humana se vincula también con la calidad de las relaciones sociales en las que se participa. Si en ellas no existe la justicia como fundamento de la igualdad, sencillamente no existe vida. La calidad de las relaciones sociales se fundamenta en que cada persona asuma la vida en común como condición indispensable de su realización personal. La vida libre es responsable. El ejercicio de la responsabilidad implica la participación consciente y adulta en la gestión de los asuntos públicos. Por eso, vivir en libertad no es más fácil. Hacerse persona es también hacerse pueblo, el sujeto individual forma parte de un sujeto político como dimensiones inseparables de una vida humana de calidad. El esfuerzo por fortalecer el sistema democrático como modo de gobernar una sociedad civil articulada en función de objetivos comunes, fruto de negociaciones sin imposiciones por la fuerza, libremente aceptados entre personas y grupos plurales, con intereses legítimamente distintos, es una dimensión sustancial del proceso de liberación necesario para obtener una vida de calidad.

Los pobres dan la medida

Los hechos y no las declaraciones de principios o intenciones son los que demuestran el camino que se recorre. Las prioridades proclamadas tienen que verse en las decisiones reales. Pongamos como un ejemplo un caso delicado y conocido. La tormenta Brett en el mes de julio dejó en Caracas (Municipio Libertador) más de ochocientas familias sin vivienda. Muchos de ellos tuvieron que ser alojados temporalmente en instalaciones militares. Dos meses más tarde en la urbanización Alto Prado (Municipio Baruta de Caracas) un derrumbe provocado «presuntamente» por defectos en la construcción hizo desaparecer una calle, ocho casas quedaron inhabitables y siete con riesgo de caerse. Las ochocientas familias del Brett fueron atendidas con el presupuesto ordinario de Defensa Civil del Municipio Libertador y la Gobernación del Distrito Federal, con algunas ayudas institucionales, como la de las Fuerzas Armadas y privadas que no llegaron a diez millones de bolívares. Para el desastre de Alto Prado se está tramitando, con buenas posibilidades de ser aprobado, un crédito adicional para que el Estado disponga de ochocientos millones de bolívares para rehacer el terreno, la calle y comprar las casas inservibles o en riesgo (quince casas). Para «expropiar» las casas se prevén doscientos millones (unos trece millones por familia). Hasta el momento no se conoce ninguna petición por los diez mil seiscientos millones de bolívares que harían falta para resarcir en la misma forma a las ochocientas familias derrumbadas por el Brett.

El ejemplo causa escozor, a pesar de ser apenas un sólo caso aislado entre otros muchos (distribución del presupuesto educativo, funcionamiento del Seguro Social...). Se demuestra en la

práctica la inoperancia de los principios de justicia e igualdad socialmente proclamados y quedan de manifiesto los mecanismos a través de los cuales el Estado incumple con su función teórica de propiciarlos. Obviamente las víctimas del Brett son pobres sin recursos económicos ni políticos, mientras que los de Alto Prado saben cómo manejarse en la maraña de las relaciones actuales y hacer valer sus legítimos intereses particulares sin preocuparse demasiado a quién le quitan esos recursos que el Estado dispondrá para ellos.

Cuando en la práctica la vida de los pobres sea la medida de la decisiones del gobierno habremos dado un paso cualitativo en la constitución de una sociedad democrática. La calidad de vida de una sociedad hay que medirla desde las condiciones de los pobres. Otra perspectiva resulta engañosa. Quienes perdieron sus casas en Alto Prado tienen derecho a reponerla y a exigir del Estado una indemnización. Pero según el viejo adagio que afirma que el derecho de uno termina donde comienza el del otro, el Estado a la hora de decidir el uso de los escasos recursos colectivos tendría que priorizar a los más pobres.

Pongamos otro ejemplo: la política monetaria. Más allá de una discusión tecnicista, los recursos que se han destinado a mantener una determinada paridad monetaria han tenido una directa incidencia en el empobrecimiento colectivo, especialmente en los sectores más pobres. ¿Valen la pena los objetivos monetarios o macroeconómicos conseguidos a ese costo? Para las autoridades monetarias ni siquiera la pregunta tiene sentido. Con la vara con la que medimos desde la calidad de vida de los pobres no sólo la pregunta tiene sentido, sino el cuestionamiento al fondo de esa política.

El trecho entre el dicho y el hecho

Un elemento fundamental en una vida de calidad para los pobres es su constitución como sujeto político de las relaciones sociales. No basta con diseñar y ejecutar una «política social» paliativa de los efectos de la crisis económica o formando parte de una estrategia más global. El

«asistencialismo» en relación a los sectores empobrecidos no mejora sino la superficie de la calidad de vida medida en ingresos, acceso a servicios, etc., aspectos sin duda necesarios, pero no suficientes.

La utilización de la calidad de vida de los pobres como criterio evaluativo de las decisiones gubernamentales, estatales y sociales ayuda también a detectar a tiempo y corregir las «desviaciones» que se producen en una determinada política pública tal como se «piensa» y tal como se lleva a cabo. Entre un momento y otro suceden variantes que pueden incluso desvirtuar la intención y objetivos de la política diseñada. Más aún, pueden producirse efectos perversos, consecuencias imprevistas o costos sociales mayores o diversos a los calculados. Si el criterio señalado rije como definitivo tales políticas deben ser modificadas o sustituidas.

La culminación del proceso electoral, cuya realización ha supuesto superar muchos y muy grandes obstáculos abre un nuevo momento en este proceso de salir de la crisis con una sociedad más democrática y justa. Los resultados electorales son muchos mensajes simultáneos. Su importancia no se acaba en quién resulte elegido para la Presidencia de la República y quiénes para los Cuerpos Deliberantes. El mensaje electoral indica los cambios en la percepción colectiva de la realidad, expresa aspiraciones y permite tomar el pulso de la disposición popular a seguir uno u otro camino. Escuchar al pueblo exige tomar en serio todas las dimensiones de su mensaje a través del hecho electoral que no se agotan en las sumas y restas de los votos.

La generación adulta de los venezolanos vivimos un momento privilegiado de nuestra historia. Tenemos la ocasión y la responsabilidad de sentar las bases de lo que va a ser la sociedad venezolana en el mediano plazo. Podemos dar pasos significativos hacia la equidad y la participación colectiva en los asuntos públicos. También podemos dejar pasar la ocasión o no sacarle todo el provecho posible a la situación. Incluso podemos retroceder hacia regimenes autoritarios, elitescos y afianzar las enormes distancias sociales entre las minorías privilegiadas y las mayorías empobrecidas. Esa responsabilidad no se la podemos transmitir a nadie. Tengamos la valentía de abrir los ojos a la realidad, fijar la vista en el futuro y en el Bien Común y poner lo que esté al alcance para realizar lo que soñamos y decimos.

Tarifas de la Revista  para 1994

VENEZUELA		EXTRANJERO	Bs.	US\$
Correo ordinario	Bs. 1.300	Correo ordinario		
Suscripción de apoyo	Bs. 2.000	Correo aéreo	1.700	20
Número suelto	Bs. 130	América	3.000	30
		Otros países	4.100	40
		Suscripción de apoyo	5.000	50